

Sorteo ACTUALIZA Y GANA Con Coasmedas



Participa
por uno
de los:



- Participa del 11 julio - 13 agosto de 2022 • Sorteo: Viernes 26 de agosto de 2022, la verificación se realiza al cierre del mes anterior de acuerdo a la fecha del sorteo. • Consulta términos y condiciones en www.coasmedas.coop

*Las imágenes son de referencia, el premio puede cambiar de forma y color.

¿Cómo participar?

- 1. Todo asociado mayor de edad que realice la actualización de sus datos de tipo: 1. Financiero, 2. De contacto o 3. Personal, recibirá (1) una oportunidad para participar.
- 2. Si el asociado realiza la actualización completa de los 3 tipos de datos, recibirá 5 (cinco) oportunidades para participar.
- 3. Las condiciones descritas en el numeral (1) y (2), aplican para la actualización de datos realizada por los siguientes canales: Oficina seccional Coasmedas, telefónica o mediante el formato digital de la página web www.coasmedas.coop

Mecánica del sorteo

- El método de selección es aleatorio y se realizará seleccionando al azar dentro de un listado (base), un número de cédula de ciudadanía de asociado que cumplan con los términos y condiciones descritos. Esta selección se hace mediante un software (Excel formulado para selección aleatoria) que asigna un código a cada registro, luego crea un código aleatorio y lo busca en el listado y por último busca la cédula asociada a ese código y nos da el nombre del posible ganador.
- El sorteo se realizará en la Dirección General de Coasmedas el día viernes, 26 de agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá, bajo la supervisión del delegado de la Secretaría de Gobierno y en presencia de funcionarios y directivos de la Cooperativa.
- Se establecerá una lista de ganadores suplentes para el sorteo en caso que alguno o varios de los posibles ganadores seleccionados por el software, se niegue(n) a recibir el premio, no cumpla(n) con alguna de las condiciones de entrega o no sea posible contactarle(s) dentro del tiempo establecido. Esta lista contará con un total de 10 ganadores suplentes.

Términos y Condiciones:

Sorteo: 26 de agosto de 2022

- El sorteo se realiza únicamente con el número de cédula del asociado participante.
- El número de oportunidades se suman a la cédula del asociado(a).
- Se prohíbe la participación de menores de edad.
- Se excluyen de la participación en este Sorteo aquellos funcionarios de Coasmedas que hayan tenido directa relación con la realización del juego promocional expuesto en este documento.
- Las oportunidades pueden ser acumulables con otras promociones a las que apliquen iguales condiciones.
- No es excluyente con otras promociones.
- Participan únicamente los asociados activos y en estado de suspensión temporal de pago de aportes.
- Para los asociados con pagadurías, se otorga un plazo máximo de 20 días de mora.
- Al momento de la fecha de corte o cierre del periodo de vigencia definido para el sorteo, se define la base de participantes que cumplen con las condiciones para participar, el asociado(a) debe encontrarse al día en los aportes y las obligaciones financieras.
- El posible ganador(a) será notificado(a) vía telefónica por el Gerente de oficina a la cual pertenece, con el fin de comunicarle que ha sido el posible ganador(a) del sorteo y saber si acepta el premio, organizar todo lo referente y hacerle la entrega correspondiente.
- Los bonos virtuales serán enviados a los correos electrónicos (registrados en el sistema) de los posibles ganadores.
- El bono podrá ser redimido a través de la tienda virtual establecida por la marca del bono, ingresando el código entregado.
- Los bonos virtuales a entregar, no son redimibles ni canjeables por dinero en efectivo.
- En caso de resultar ganador de uno de los bonos, el asociado no podrá participar por más bonos de la misma campaña.
- Las condiciones de garantías y devoluciones deberán ser realizadas por parte del asociado directamente a la marca del bono.
- En caso de que el bono supere el plazo de vigencia establecido, no habrá lugar a reembolso, redención o reintegro alguno.
- Una vez entregado el bono al posible ganador, Coasmedas ya no se hacen responsables por la pérdida o uso no deseado del bono.
- Por cada bono, se elegirá un posible asociado ganador.
- El ganador autoriza expresamente al organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotografiadas y/o filmadas en los medios y/o en las formas que el Coasmedas considere convenientes, sin derecho a convenientes y/o compensación alguna.

*Entiéndase los tipos de datos como:

1. **Financiero:** Ocupación, ingresos, gastos, etc.
2. **De contacto:** Correo, número celular, telefono fijo.
3. **Personal:** Nombre, estado civil, nivel educativo, etc.